

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
19a. sesión
celebrada el viernes
23 de octubre de 1992
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 19a. SESION

Presidente: Sr. PIRIZ-BALLON (Uruguay)
más tarde: Sr. GUERRERO (Filipinas)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 82 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750,
2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/47/SR.19
29 de marzo 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (A/47/82, A/47/83, A/47/225-S/23998, A/47/312-S/24238, A/47/344, A/47/351-S/24357, A/47/375-S/24429, A/47/396 y A/47/499; A/AC.2/47/L.4)

1. El Sr. JI Chaozhu (Secretario General Adjunto de Desarrollo Económico y Social), presenta el informe del Secretario General sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/47/396) y dice que, a lo largo del último decenio se ha intentado encarar muchas políticas internacionales tendientes a poner las obligaciones del servicio de la deuda de los países en desarrollo muy endeudados nuevamente dentro de su capacidad de pago; pero la mayoría de ellas han fracasado. Si bien el efecto combinado de la reducción de la deuda con la caída de las tasas de interés, el atraso en los pagos y cierta medida de éxito en cuanto al aumento de los ingresos de exportación hizo bajar la tasa del servicio de la deuda del 40% a mediados del decenio de 1980 hasta un nivel todavía más elevado de alrededor del 30% en 1991, ello no es suficiente para permitir que los países endeudados se recuperen de 10 años de actividad económica insuficiente y niveles de vida en declinación.

2. No obstante, en los últimos años ha habido algunas señales alentadoras, aunque por una parte, las limitaciones fiscales de los gobiernos de los países donde se hacen ajustes han erosionado los servicios de seguridad social e impedido una financiación suficiente de asistencia para el ajuste, adecuadamente dirigida a los grupos de bajos ingresos, por la otra, la comunidad internacional se ha hecho más sensible a los costos sociales del ajuste en los países que experimentan la crisis de la deuda, y tanto los acreedores como los deudores comprenden mejor los problemas conexos. Además, los países deudores se han embarcado en programas de ajuste interno tendientes a estabilizar y reorientar sus respectivas economías para volver al crecimiento económico sostenido y a una balanza en cuenta corriente sostenible.

3. Durante los pasados 12 meses, las tasas de interés han descendido sustancialmente, algunos importantes países deudores han llegado a acuerdos sobre la reducción de la deuda y del servicio de la deuda con sus bancos comerciales acreedores y los prestatarios de algunos de los principales países fuertemente endeudados han vuelto al mercado financiero internacional. A fines de 1991, el Club de París aprobó la concesión de condiciones más favorables para la reestructuración de la deuda que los países fuertemente endeudados y de bajos ingresos, la mayoría de ellos de Africa, tienen con los acreedores oficiales. Pese a esas rovedades, muchos países todavía no han concluido sus negociaciones con los bancos y con los acreedores oficiales, de modo que las condiciones de la reestructuración de la deuda para los países deudores siguen siendo menos favorables de lo que podrían ser.

4. Cuando los países advierten que no pueden atender al servicio de su deuda con las instituciones multilaterales, su única opción es atrasarse en los pagos. Aunque en los últimos años se han instituido procedimientos para ayudar a los países a recuperar su solvencia, no existe ningún mecanismo oficial de carácter general que permita pasar por alto ese proceso y ayudar a los países a evitar caer en graves atrasos de sus pagos durante períodos de dificultades económicas.

/...

(Sr. Ji Chaozhu)

5. En el pasado había una diferencia cada vez mayor entre los pagos adeudados y los pagos efectivos. La principal conclusión a que llegaron el Banco Mundial y otras instituciones con sus investigaciones, es que las posibilidades de que se atienda el servicio de la deuda tras llegar a un acuerdo sobre la refinanciación de dicha deuda son en cierto modo mayores que antes de celebrarse el acuerdo. Si bien el servicio de la deuda contractual es menor, aumentan las probabilidades de que se pague en su totalidad. Además, debe atenderse el servicio de todas las deudas nuevas contraídas con instituciones multilaterales en conexión con el acuerdo.

6. El principal beneficio que se obtiene con los acuerdos bancarios en curso no reside en mejorar directamente la corriente de efectivo prevista frente a los acreedores extranjeros, sino en reducir la diferencia entre el servicio de la deuda contractual y el esperado. Esto regulariza la situación del servicio de la deuda, lo cual sumado al progreso en la estabilización y el ajuste internos, ayuda a los países a volver a obtener acceso a los mercados en procura de nuevas corrientes de crédito.

7. En la esfera de la deuda oficial bilateral, el Club de París ha estado menos dispuesto que los bancos a disminuir la diferencia entre el servicio contractual de la deuda y el esperado. Incluso las nuevas condiciones mejoradas actualmente disponibles sólo para los países de bajos ingresos se aplica, a lo sumo, al pago del servicio de la deuda atrasado entre uno y tres años. Si bien casi la mitad de esos servicios de la deuda quizá sean cancelados, el servicio de la deuda correspondiente al cuarto año y a los años siguientes tendrá que ser reestructurado en una ulterior reunión del Club de París.

8. Con objeto de poner fin a la crisis de la deuda de los países en desarrollo para mediados del decenio de 1990, la comunidad internacional debe seguir fortaleciendo la estrategia internacional relativa a la deuda con miras a acelerar la eliminación de la deuda pendiente; los países en desarrollo deben persistir en sus esfuerzos por aplicar políticas de ajuste económico y por diversificar sus respectivas economías y los países industriales, volver a un crecimiento económico más rápido con miras a estimular el crecimiento del comercio mundial y elevar los precios internacionales de los productos básicos; es necesario mantener el proteccionismo dentro de los justos límites y eliminar los obstáculos al crecimiento de las exportaciones procedentes de los países en desarrollo; además, los países industriales deben coordinar programas que, en el mediano plazo consoliden los saldos presupuestarios y fortalezcan los sistemas financieros, lo cual dará por resultado tasas de interés a largo plazo más bajas y más estables.

9. El Sr. MASOOD (Pakistán) hace uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y señala que el problema de la deuda externa y el servicio de la deuda de los países en desarrollo siguen imponiendo graves limitaciones a su crecimiento y desarrollo económicos. El endeudamiento externo de muchos países en desarrollo se complica aún más por la persistencia de los bajos precios de los productos básicos que siguen disminuyendo, la alteración artificial de la estructura de los mercados, las fluctuaciones de los tipos de interés, el aumento de las medidas proteccionistas, las transferencias sustanciales de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados, la inadecuada

/...

(Sr. Masood, Pakistán)

situación de la liquidez del sistema monetario internacional y la inestabilidad de las monedas.

10. El Grupo de los 77 celebra los positivos resultados de las iniciativas tomadas con miras a reducir la carga de la deuda externa. El Grupo hace suyos los programas de estabilización, ajuste estructural, reducción de la deuda y del servicio de la deuda, canjes de deuda por capital social y reprogramación de la deuda que reciben apoyo internacional. Sin embargo, la reacción de la comunidad internacional ante el problema de la deuda ha sido esporádica, fragmentaria e insuficiente.

11. Sólo una solución amplia y duradera del problema de la deuda externa, que tenga en cuenta la necesidad de disminuir apreciablemente el monto y el servicio de todos los tipos de deudas de todas clases de países deudores y que incluya medidas preventivas para evitar la proliferación de los problemas conexos podrá aliviar la carga del servicio de la deuda de los países en desarrollo. A falta de medidas de ese tipo, sus esfuerzos de desarrollo quedarán desbaratados, lo cual aumentará el riesgo de que se produzcan trastornos sociales y políticos. Una solución duradera debe incluir el fortalecimiento y la liberalización del sistema mercantil internacional como fuente más importante de crecimiento y desarrollo reales y, por ende, de los recursos que necesitan los países deudores para atender a sus obligaciones financieras.

12. Los países en desarrollo ven con preocupación el hecho de que no exista un mecanismo oficial para reestructurar la deuda con los acreedores multilaterales. Las iniciativas de reducción de la deuda que existen no toman en cuenta a los países en desarrollo que han iniciado programas de ajuste orientados hacia el crecimiento y que han hecho enormes sacrificios con miras a aplicar planes pragmáticos de desarrollo económico. La comunidad internacional debería elaborar una nueva estrategia para abordar las necesidades y preocupaciones de esos países y para hacer más equitativas las medidas de reducción de la deuda que están en vigor.

13. Las Naciones Unidas deben seguir brindando, sistemática y frecuentemente, oportunidades de revisar el estado de endeudamiento externo de los países en desarrollo, así como estimulando debates sobre la eficacia, la suficiencia y la equidad de las medidas adoptadas para resolver ese problema.

14. El Sr. BARNETT (Reino Unido), hace uso de la palabra en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y dice que es importante reconocer que el endeudamiento en sí mismo no constituye necesariamente un problema; sólo se convierte en problema cuando la carga de la deuda excede la capacidad de pago del país. Por consiguiente, los problemas del endeudamiento externo deben considerarse en el contexto más amplio de la situación económica de cada país. Para reducir la carga de la deuda y adecuarla a las respectivas capacidades de pago, se requiere una amplia gama de medidas, con inclusión de medidas de alivio de la deuda y otras medidas tendientes a hacer aumentar los ingresos de los países deudores.

15. La Comunidad Europea celebra el hecho de que muchos países deudores hayan comenzado a aplicar políticas destinadas fundamentalmente a reformar su economía. Dichas políticas deben apuntar a lograr el crecimiento sostenido y

(Sr. Barnett, Reino Unido)

mejores sistemas tributarios, nueva asignación de prioridades en el presupuesto nacional y medidas tendientes a alentar el aumento del ahorro interno y el regreso de los capitales expatriados. Aunque el ajuste estructural pueda tener consecuencias perjudiciales para algunos sectores de la población a corto plazo, constituye una medida indispensable para invertir la declinación económica. No obstante, hay que procurar que la repercusión perjudicial del ajuste estructural sobre los grupos más débiles de la sociedad se mantenga a un nivel mínimo.

16. La satisfactoria experiencia de varios países de ingresos medianos en el tratamiento de los problemas de su deuda, ha confirmado que el elemento principal para dejar paulatinamente de depender de la financiación excepcional es la aplicación sostenida de políticas económicas adecuadas. Con el apoyo de importantes acuerdos sobre la reducción de la deuda y el servicio de la deuda, algunos países, como México, han podido lograr nuevamente acceso a la financiación privada y mejorar sus perspectivas de crecimiento futuro. La reasignación de prioridades en los presupuestos de los gobiernos es también importante: los créditos a sectores de importancia vital para el desarrollo a largo plazo especialmente los recursos humanos y el medio ambiente, deben ocupar el primer lugar, mientras, por el otro lado se reducen costas tales como los gastos militares.

17. La rápida obtención de resultados satisfactorios de las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda Uruguay reviste particular importancia para el mantenimiento de un medio económico internacional favorable. Sin un sistema comercial libre y abierto, los países en desarrollo se verían en una situación muy desventajosa en sus esfuerzos por aumentar los ingresos de exportación. Entre otros factores importantes pueden mencionarse los precios de los productos básicos, la creciente demanda de dinero procedente de los limitados fondos comunes del ahorro mundial, las elevadas tasas de interés resultantes de la persistencia de los grandes déficit presupuestarios de algunos países y las necesidades que supone la reestructuración de otros países en transición hacia una economía de mercado.

18. Los países desarrollados, con inclusión de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, deben continuar aplicando políticas que tengan en cuenta la necesidad de facilitar el crecimiento en los países en desarrollo. Pese a las perturbaciones experimentadas recientemente en los mercados de divisas, la Comunidad Europea continuará aplicando políticas con miras a lograr un crecimiento no inflacionario y controlar el déficit público excesivo. Las políticas de ajuste que se están llevando a cabo en muchos países en desarrollo deberían permitir que éstos comenzaran a coadyuvar a la promoción de un medio económico internacional favorable por derecho propio.

19. La prestación de apoyo externo suficiente a los países deudores en proceso de reforma tiene dos aspectos: la reducción de la deuda y de la carga del servicio de la deuda y la provisión de recursos financieros nuevos apropiados. Habida cuenta de que la situación de cada país varía mucho, es necesario tratar cada caso por separado. Los países desarrollados deben aumentar sus corrientes de capital hacia los países en desarrollo, entre otras cosas, mediante la provisión de niveles suficientes de asistencia oficial al desarrollo (AOD).

(Sr. Barnett, Reino Unido)

20. Cuando se considera la posibilidad de prestar apoyo adecuado a los países deudores es necesario hacer una distinción entre diversas categorías de deudores. La primera es la de los países de ingresos medianos con obligaciones de endeudamiento contraídas principalmente con los bancos privados. En virtud del Plan Brady, varios países han concluido ya acuerdos con sus bancos acreedores.

21. Con respecto a la reestructuración de las deudas oficiales bilaterales de los países de ingresos medianos, la Comunidad Europea y sus Estados miembros celebran el tratamiento especial concedido a los países de ingresos medianos más bajos, que prevé plazos más largos y la posibilidad de conversión parcial de la deuda. Celebró asimismo el llamamiento hecho por los acreedores al Grupo de los Siete a que reconocieran los problemas especiales de algunos países de ingresos medianos más bajos tratando cada caso por separado.

22. Es necesario prestar particular atención a los países más pobres de entre los fuertemente endeudados que aplican políticas de ajuste adecuadas. Por consiguiente, la Comunidad Europea acoge con agrado el acuerdo alcanzado en el Club de París para empezar a aplicar en diciembre de 1992 condiciones apreciablemente mejoradas para esos países, lo cual aumentará sustancialmente sus posibilidades de volver a la viabilidad externa. En particular, celebra la promesa de los acreedores de ocuparse del volumen de la deuda de los países que tengan antecedentes probados de responsabilidad económica y financiera. Los acreedores deben seguir reduciendo el volumen de la deuda de los países de bajos ingresos fuertemente endeudados. Es menester que el Club de París prosiga con sus debates a fin de tomar medidas encaminadas a atender a las necesidades de los países más pobres y más endeudados. La Comunidad Europea y sus Estados miembros también estiman que es muy importante utilizar mejor las conversiones voluntarias de la deuda, con inclusión de las que se hagan con fines de protección ambiental.

23. Los problemas de Africa merecen especial atención. En 1992, la tasa del servicio de la deuda de algunos países africanos probablemente se eleve de resultas de la acumulación de atrasos en los pagos y de la persistencia del bajo crecimiento de los ingresos de exportación. Con arreglo al nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990, la comunidad internacional se ha comprometido a buscar soluciones duraderas para la crisis de la deuda de Africa en apoyo de los esfuerzos de reforma económica de los propios países de Africa. La Comunidad Europea ya ha condonado importantes partes de las deudas que tienen muchos países de Africa en condiciones muy favorables y sigue haciendo apreciables aportaciones al programa especial de asistencia para los países al sur del Sáhara azotados por la sequía y la desertificación. Dicho programa adopta un enfoque integrado y combina medidas de alivio de la deuda, asistencia bilateral a la balanza de pagos y mecanismos multilaterales de financiación, principalmente la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Servicio Reforzado de Ajuste Estructural.

24. El Sr. Guerrero (Filipinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

25. El Sr. DUGAN (Estados Unidos de América) dice que su delegación comparte la opinión general de que los problemas de la deuda no se pueden aislar de otros aspectos del crecimiento y el desarrollo económicos y, por consiguiente, es

(Sr. Dugan, EE.UU.)

imposible resolverlos únicamente aliviando la carga de la deuda. Para resolverlos es indispensable lograr niveles sostenibles de crecimiento, acompañados de actividades de reforma, lo que hace necesario mayores recursos externos no sólo procedentes de donantes oficiales sino también de corrientes privadas. Otras fuentes de corrientes de capital no relacionadas con la deuda comprenden medidas tomadas por iniciativa de los propios países deudores de abrir sus mercados, tanto para estimular la inversión privada como para alentar el regreso del capital expatriado.

26. En la esfera del endeudamiento con los bancos comerciales, se ha hecho apreciable progreso en virtud de la estrategia internacional voluntaria y basada en el mercado relativo a la deuda, reduciendo la deuda o logrando acuerdos de refinanciación, que representaron el 92% de la deuda pendiente de los 16 principales países deudores a los bancos comerciales. Ello, en combinación con otros acontecimientos positivos, hizo descender la tasa agregada del servicio de la deuda correspondiente a los países en desarrollo en conjunto, del 22% en 1986 al 14% en 1991.

27. Los mercados internacionales de capital han respondido positivamente a esa combinación de reformas económicas y mejoramiento de la situación de la deuda, con lo que han hecho surgir un nuevo mercado para la deuda de los países en desarrollo que subordinará tanto a prestatarios como a instituciones de crédito a las fuerzas del mercado, y aumentar las operaciones en un mercado secundario de 10.000 millones de dólares en 1987 a los niveles actuales, que oscilan entre 150.000 y 200.000 millones de dólares.

28. En América Latina se ha logrado un progreso particularmente impresionante, pues las corrientes de ingreso de capitales privados se duplicaron a 40.000 millones de dólares entre 1989 y 1991, acompañados de un crecimiento del 3% como promedio de la región, una disminución de dos tercios en la inflación y la duplicación de sus reservas oficiales.

29. Asimismo, la AIF ha hecho un aporte valioso, ya que su servicio de reducción de la deuda está disminuyendo las cargas de la deuda a los bancos comerciales de los países más pobres que están emprendiendo reformas económicas.

30. Respecto de la deuda oficial de los países más pobres, las nuevas "condiciones concesionarias de Toronto ampliadas", del Club de París, según las cuales se prevé una reducción del 50% del servicio de la deuda sobre los pagos que venzan durante el período de reprogramación, han beneficiado ya a ocho países. Además, la Cumbre Económica de Munich ha alentado al Club de París a que reconozca la situación especial de algunos países fuertemente endeudados de ingresos medianos más bajos y a que los trate por separado.

31. Juntamente con otros gobiernos acreedores, los Estados Unidos han iniciado importantes programas bilaterales oficiales de reducción de la deuda, condonando casi 2.700 millones de dólares que deben 25 países del mundo y aplicando medidas oficiales de reducción de la deuda por un total de 263 millones de dólares con arreglo a la iniciativa "Empresa para las Américas", en favor de tres países que cumplan con ciertos criterios de reforma económica. El orador espera que durante los próximos meses varios otros países reúnan los requisitos necesarios para reducir su deuda en virtud de la iniciativa.

(Sr. Dugan, EE.UU.)

32. En conclusión, destaca que los esfuerzos en pro de la reducción de la deuda y del servicio de la deuda constituyen sólo un elemento de la estimulación del crecimiento económico de los países en desarrollo, pero que es indispensable contar con las reformas económicas adecuadas y con la continua asistencia de las fuentes oficiales bilaterales y multilaterales.

33. El Sr. RAO (Banco Mundial), hace observaciones sobre el medio económico internacional y dice que con las condiciones de estancamiento, en 1991 el crecimiento en los países en desarrollo fue muy lento, pero cabe esperar que en 1993 se reanude un crecimiento modesto, pues en la mayoría de las regiones se registra una pequeña mejora. Cabe esperar que el derrumbe de Europa oriental y de la ex Unión Soviética llegue a su fin. En el Asia Oriental se sigue registrando un vigoroso crecimiento y América Latina está surgiendo de la crisis de la deuda. Los tipos de interés del dólar de los Estados Unidos han bajado abruptamente, con lo que se ayuda a reducir el servicio de la deuda pagadero sobre tipos variables. El futuro del comercio mundial dependerá de que se logre algún adelanto importante en las negociaciones de la Ronda del Uruguay.

34. Sobre el apoyo financiero externo, dice que se está reduciendo la carga de la deuda de muchos países fuertemente endeudados con medidas concentradas principalmente en la deuda oficial, que representa la mayor parte de su endeudamiento. Las opciones concesionarias que ofrecen las "condiciones de Toronto ampliadas" de diciembre de 1991 del Club de París alcanzan al 50% de condonación en las condiciones actuales, de lo cual se han beneficiado ocho países. Sin embargo, esas condiciones no llegan a lo previsto en las "condiciones de Trinidad" propuestas en septiembre de 1990 y fueron insuficientes para devolver la viabilidad externa a varios países, para algunos de los cuales aún las "condiciones de Trinidad" serían insuficientes.

35. Para muchos países de ingresos medianos, la crisis de la deuda de 10 años de duración, en gran parte ha tocado a su fin. Actualmente esos países tienen políticas internas sólidas, reducciones de la deuda comercial y del servicio de la deuda con un resurgimiento de corrientes de carteras de inversiones que indican la recuperación de la confianza de los inversores. La porción de la deuda comercial de los países en desarrollo que entra en los acuerdos de reducción de las deudas comerciales, pronto alcanzará el 70%. Parte del alivio obedece a una reducción de la futura corriente de pago de intereses. Los seis acuerdos concluidos reducirán la deuda en el equivalente del 37% de la deuda total de los países interesados a los bancos comerciales. Varios países de ingresos medianos han vuelto a lograr el acceso a los mercados sin un acuerdo amplio sobre la reducción de la deuda y del servicio de la deuda.

36. Sin embargo, en lo que atañe a países más pequeños con ingresos medianos, la resolución de los problemas que plantea la deuda comercial está por lograrse todavía mediante acuerdos sobre la reducción de la deuda comercial y del servicio de la deuda comercial; además, la viabilidad exterior sigue siendo esquiva para muchos países de bajos ingresos y de ingresos medianos más bajos, cuya deuda es principalmente oficial y cuyas cargas de la deuda son insosteniblemente elevadas. Con excepción de Polonia y Egipto, el Club de París no ha ofrecido todavía ninguna condición de reducción de la deuda a los países de ingresos medianos más bajos, cuestión que la Cumbre de Munich de julio de 1992 recomendó examinar separadamente caso por caso. Ultimamente el

(Sr. Rao, Banco Mundial)

Gobierno de Francia ha hecho un llamamiento para que se establezca un fondo tendiente a convertir los pagos de la deuda oficial de algunos países en financiación para proyectos de desarrollo.

37. Para las repúblicas de la ex Unión Soviética que están aplicando reformas, los bancos comerciales y el Club de París convinieron en conceder cuatro refinanciaciones trimestrales de capital con vencimiento en 1992 sobre préstamos contratados antes de 1991, lo que en 1992 da a esos países un alivio en materia de activos líquidos de algo más de 7.000 millones de dólares. La reprogramación de la deuda es indispensable para ayudar a los países en transición a la economía de mercado; en el Club de París se están renegociando una serie de medidas de reestructuración de la deuda que distribuirá los pagos a lo largo de 10 años.

38. Para devolver la solvencia a los países deudores y generar crecimiento en ellos, es indispensable aplicar políticas económicas internas orientadas hacia el exterior. En particular los países de bajos ingresos y de ingresos medianos más bajos que están fuertemente endeudados deberán apoyarse principalmente en los ahorros internos complementados por servicios externos en condiciones muy favorables. Habida cuenta de la escasez de AOD, esos países tendrán que demostrar que la ayuda se destina a un uso productivo. Ello requiere seguir con los ajustes estructurales en forma sostenida y lograr progresos respecto de los problemas relacionados con la pobreza, el medio ambiente, el desarrollo de los recursos humanos y el ejercicio del poder. En el decenio de 1990, los países de ingresos medianos que estén saliendo de la crisis de la deuda tendrán opciones de financiación externa más amplias que en el decenio anterior. La financiación externa privada se está subordinando más a la solvencia del prestatario. Tras varios años de reforma de la política nacional combinada con la reducción de la deuda comercial y del servicio de la deuda, un grupo pequeño pero importante de deudores de ingresos medianos ha logrado un acceso notablemente mayor a la financiación privada, merced al aumento radical de las corrientes de inversiones de cartera.

39. De los 10 años de la crisis de la deuda se han obtenido cinco lecciones en materia de políticas. Primero, las decisiones de prestar y tomar prestado deben tener en cuenta la posibilidad de que se produzcan impactos externos adversos; eso no se hizo en el decenio de 1970, en que muchos países en desarrollo pasaron por alto la posibilidad de un medio económico internacional que se volviera menos favorable. Segundo, la intervención oficial ha sido de capital importancia para superar los problemas de los bancos "abstencionistas" que complicaron la reprogramación de la deuda y las negociaciones respecto de la reducción. Los mecanismos del mercado tendientes a velar por el logro de una acción colectiva coordinada se vieron frustrados por el número y la diversidad de los acreedores participantes. La intervención oficial constituye la clave para evitar el derrumbe general del sistema financiero internacional. Tercero, incluir cláusulas de participación en los riesgos en los contratos financieros es mucho menos costoso que renegociar los contratos cuando las cosas van mal. Habida cuenta de la preponderancia que tenían en el decenio de 1970 los préstamos sindicados a prestatarios soberanos, hubo poca participación en los riesgos mediante otras formas de financiación. El repentino aumento producido recientemente en las corrientes de capital hacia algunos países en desarrollo constituye una novedad muy satisfactoria. Cuarto, la financiación externa para

/...

(Sr. Rao, Banco Mundial)

los países de bajos ingresos debe hacerse en condiciones adecuadas, es decir, en gran parte de fuentes oficiales en condiciones concesionarias. La dependencia de préstamos externos en condiciones relacionadas con el mercado - tanto procedentes de fuentes comerciales como oficiales - ha creado problemas en varios países. Quinto, los recursos y políticas nacionales, no los créditos extranjeros, constituyen la clave del desarrollo económico. Los prestatarios deben examinar cuidadosamente su capacidad de invertir productivamente los fondos conseguidos en préstamo y la vulnerabilidad del país, tanto en su grado de endeudamiento como en su capacidad de ajuste rápido frente a una evolución económica adversa. Los problemas de la deuda y de la financiación externa serán el centro especial de atención de la revista anual del Banco Mundial titulada Global Economic Prospects que estará disponible en la primavera próxima.

40. La Sra. HEPTULLA (India) dice que en el informe del Secretario General sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/47/396) se destaca la magnitud del problema y se muestra un cauteloso optimismo sobre la crisis de la deuda externa que enfrentan los países en desarrollo, así como sobre el cambio de posición en la transferencia de recursos inversa de los países en desarrollo hacia los países desarrollados. Su delegación comparte la opinión que expresada en el informe de que el número de países que se benefician sigue siendo bastante escaso y que la corriente neta de recursos de capital no puede considerarse como índice de una tendencia básica en el interno de los países en desarrollo. Los arreglos oficiales de reducción de la deuda hechos con dos países de ingresos medianos no se ha extendido a países endeudados de bajos ingresos. La repercusión de la reestructuración de la deuda comercial es incierta y no ha producido un aumento de los préstamos bancarios. Las "condiciones de Toronto ampliadas" son de alcance limitado y entrañan una larga serie de reprogramaciones repetidas.

41. El denominado enfoque de cada caso por separado con frecuencia oculta la reacción inadecuada de un país acreedor orientada por criterios políticos y no económicos, que no ha llevado a ninguna reducción importante de la deuda. Es necesario aumentar la escala y el alcance de la reducción de la deuda. La reprogramación brinda sólo un alivio temporario; la cura estriba en la reducción. Trabajando con severas limitaciones de la balanza de pagos, en medio de las secuelas de la crisis del Golfo, la India debió conseguir nuevos préstamos utilizando sus reservas de oro. La estrategia internacional relativa a la deuda debe incluir una reducción de la deuda y más corrientes financieras para los países de bajos ingresos que siguen atendiendo puntualmente el servicio de su deuda. Las medidas de ese tipo impedirán la proliferación de crisis de la deuda.

42. Los países en desarrollo, incluida la India, han obtenido algún éxito en la estabilización a corto plazo y en la reestructuración a largo plazo, pero las complejas interrelaciones entre comercio, financiación, inversiones y deuda establecen un límite superior a dichos esfuerzos. Las tasas de interés, los tipos de cambio y el comercio, especialmente la relación de intercambio, determinan la capacidad de pago de los países en desarrollo. Según el informe, pese a la disminución marginal de los tipos de interés del mercado, la repercusión neta podría ser de carácter temporal, pues en los países en desarrollo los tipos de interés se elevarán con la recuperación económica. Asimismo, la moneda en que está expresada la deuda es una consideración

(Sra. Heptulla, India)

decisiva. La disminución de la relación de intercambio de los productos básicos ha eliminado virtualmente cualquier otro beneficio procedente de otros sectores de apoyo. Desearía que en el informe se examinara la repercusión de las fluctuaciones monetarias sobre la deuda, tanto en forma directa como por conducto de los efectos de multiplicador sobre el comercio y las inversiones. Hace mucho tiempo que los países en desarrollo piden que se les permita tomar parte en las decisiones sobre tipos de interés, dinero y finanzas. De modo que su delegación apoya la idea de convocar una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo. Durante los debates oficiosos celebrados recientemente con las instituciones de Bretton Woods, se han intercambiado ideas provechosas sobre vigilancia y coordinación macroeconómicas que podrían seguir analizándose durante los próximos debates que se celebren en una conferencia de ese tipo.

43. Respecto del comercio, sobre las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay se cierne una nube de incertidumbre. La liberalización insuficiente del comercio de productos agrícolas y la injustificada protección a los proveedores nacionales de productos textiles hace más difícil que los países en desarrollo puedan obtener acceso a los mercados y aumentar sus ingresos de exportación. Al estructurar marcos comerciales se debe tener presente la dimensión de desarrollo; además, es necesario evitar las barreras injustificadas al comercio, incluida la toma de medidas para controlar las operaciones del mercado gris y la legislación antidumping.

44. A fin de mejorar su capacidad económica y, por ende, su capacidad de pago de las deudas, los países en desarrollo tienen gran necesidad de obtener financiación en condiciones muy favorables, corrientes financieras comerciales y corrientes de inversión directa extranjera que no generen deuda. Celebra la reiteración de la promesa de alcanzar el compromiso internacional acordado del 0,7% del PNB para AOD, y espera un aumento en términos reales de conformidad con la reposición de los recursos de la AID, así como un aumento de las corrientes financieras en virtud del Servicio para Ajustes Estructurales y del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural para proporcionar corrientes de préstamos concesionarios a países de bajos ingresos. Deberán alentarse las corrientes comerciales hacia los países en desarrollo, así como las inversiones directas en ellos. Las corrientes de capital que se producen en el momento actual son fondos especulativos y los costos del crédito, primas de alto interés; por ende, no han dado por resultado inversiones nuevas proporcionadas en plantas y maquinaria. Su delegación concuerda con la recomendación del Secretario General de que respecto de la deuda oficial debería considerarse un acuerdo más bien que reprogramaciones periódicas, en armonía con la reestructuración de la deuda comercial. Se necesita una solución amplia y duradera de modo de ayudar a los países en desarrollo a eliminar el riesgo de crisis sociales, políticas y de otro tipo que el endeudamiento externo pueda causar.

45. La Sra. SAUNDERS (Jamaica), en nombre de los 12 Estados de la Comunidad del Caribe que son Estados Miembros de las Naciones Unidas, dice que, si bien el volumen total de la deuda de los países en desarrollo no aumentó durante 1991, el servicio de la deuda de la región de América Latina y el Caribe, expresado como proporción de los ingresos de exportación, ha crecido casi cinco puntos porcentuales a un 30% durante el mismo período a causa de los pagos atrasados y del estancamiento de los ingresos de exportación. Sin un importante alivio de

/...

(Sra. Saunders, Jamaica)

la deuda, la viabilidad económica sostenible sigue siendo una perspectiva distante. Por consiguiente, celebra el progreso logrado últimamente en lo que se refiere a disminuir la carga de la deuda tanto oficial como comercial y las medidas tomadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para sustituir la deuda en condiciones no concesionarias por deuda en condiciones concesionarias. Sin embargo, los acuerdos concluidos hasta el momento no son suficientes: el imperativo actual es adoptar enfoques más vigorosos que aborden todos los tipos de deuda y de países deudores.

46. Los acuerdos concluidos con arreglo al Plan Brady respecto de la deuda a los bancos comerciales internacionales poco difieren de la reprogramación convencional y han hecho más difícil reestructurar la deuda pendiente. Respecto de la deuda a los acreedores bilaterales oficiales, las "condiciones concesionarias de Toronto ampliadas", aunque son mucho más generosas que las anteriores, aún no llegan a lo garantizado. Las "condiciones de Houston" de 1990 dieron algún alivio a los países de ingresos medianos bajos; la aplicación plena de las condiciones de "Trinidad y Tabago" representarían un paso más en la buena dirección.

47. Causa particular preocupación el hecho de que en el momento actual no se preste la suficiente atención a la cuestión de la deuda multilateral. Con las perspectivas de futuro alivio del servicio de la deuda por conducto de la disminución efectuada por el Club de París, los países del Caribe se enfrentan con deudas de mediano plazo contraídas con instituciones multilaterales, que deben cumplir sobre la base de los contratos originales, porque esas instituciones no reestructuran. Como el crédito comercial se ha agotado, esas instituciones se han convertido en la fuente principal de fondos de préstamos externos para muchos países. En consecuencia, varios países advierten ahora que se han convertido en transferentes netos de recursos. Debe considerarse seriamente la posibilidad de permitir que esas instituciones reestructuren o que difieran los pagos del servicio de la deuda en los casos apropiados; al mismo tiempo, es necesario fortalecer otros mecanismos, tales como los planes de refinanciación, y ampliar su alcance. Es menester seguir revisando las modalidades de funcionamiento de las instituciones financieras internacionales, con miras a minimizar su participación en las estrategias financieras y económicas básicas y en la microgestión detallada de las respectivas economías de los países receptores.

48. Sobre la cuestión decisiva de las relaciones entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras comerciales e internacionales, las delegaciones de los países del Caribe apoyan plenamente el llamamiento a integrar dichas instituciones en el sistema de las Naciones Unidas, como paso indispensable hacia el mejoramiento de la coordinación general macroeconómica y de la cooperación internacional para el desarrollo.

49. Los miembros de la Comunidad del Caribe se han embarcado con decisión en la tarea de reestructuración económica, proceso necesario, pero también que ha traído aparejadas situaciones sociales difíciles cuya repercusión se ha sentido más gravemente en los sectores decisivos para el desarrollo social y económico. Por lo pronto las corrientes financieras, en términos reales, fueron menores en 1991 que en 1990. Consiguientemente, los países donantes deben renovar sus

(Sra. Saunders, Jamaica)

esfuerzos por lograr el objetivo internacionalmente convenido de destinar el 0,7% del PNB a la AOD.

50. Por otra parte, en 1991 las corrientes privadas netas hacia los países en desarrollo fueron las más altas desde 1982. Es necesario intensificar los esfuerzos para alentar esa tendencia positiva. El proceso se vería apreciablemente reforzado por la convocación de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, como lo propone el Secretario General. Nunca se insistirá demasiado en que un medio económico internacional favorable se necesita urgentemente no sólo para mitigar los efectos de corto plazo del reajuste, sino también para servir de importante puntal de las estrategias de mediano y largo plazo. Una conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay podría hacer mucho por mejorar el entorno comercial internacional y coadyuvaría la recuperación económica mundial.

51. La Sra. YANG Yanyi (China) dice que después de 10 años del inicio de la crisis de la deuda externa, tras costosos esfuerzos realizados por los países en desarrollo endeudados y, en menor grado, por los acreedores oficiales, las instituciones financieras internacionales y los bancos comerciales, finalmente hay indicios de una pequeña disminución de la deuda total de África y de América Latina, junto con una capacidad de reembolso más vigorosa y un aumento de corrientes financieras netas de recursos hacia esos países. Sin embargo, sería prematuro decir que el problema de la deuda y la insuficiencia de recursos que afrontan los países en desarrollo hayan pasado a ser algo del pasado. Aún el aumento de corrientes de recursos hacia unos pocos países de América Latina es atribuible en gran parte a factores tales como elevadas tasas de interés y devaluación de la moneda. Durante el pasado año, sólo unos pocos países en desarrollo endeudados llegaron a nuevos acuerdos sobre el alivio de la deuda con los bancos comerciales. La reducción de la deuda oficial sigue limitada tanto en volumen como en alcance. Las nuevas medidas de alivio de la deuda adoptadas últimamente por los acreedores oficiales del Club de París están todavía muy lejos de las medidas radicales necesarias para reducir la carga de la deuda de los países más pobres fuertemente endeudados y para invertir la tendencia en constante empeoramiento de sus respectivas economías.

52. A menos que se adopten políticas apropiadas, la deuda de los países en desarrollo seguirá planteando un arduo problema en el decenio de 1990 y representará una amenaza para las perspectivas de desarrollo estable y sostenido de la economía mundial. Para atacar el problema de la deuda es necesario abordar cuidadosamente varios puntos. Primero, intensificar los esfuerzos para revitalizar el crecimiento y el desarrollo económico de los países en desarrollo, proceso que constituye la clave de una solución a largo plazo del problema de la deuda. El servicio de la deuda debe condicionarse al desarrollo. Nadie se beneficiará buscando una solución al problema de la deuda a expensas del crecimiento y el desarrollo. Por consiguiente, los países deudores deben seguir aplicando ajustes estructurales y reformas económicas orientadas hacia el crecimiento, a la luz de las condiciones imperantes en cada uno de ellos. Al mismo tiempo, con miras a evitar trastornos políticos y sociales, es necesario procurar lograr estabilidad social y elevar los niveles de vida.

53. Segundo, se deben adoptar más medidas para crear un entorno internacional propicio en apoyo de los países en desarrollo endeudados, y acrecentar las

(Sra. Yang Yanvi, China)

corrientes de recursos nuevos por conducto de créditos oficiales y acceso al mercado internacional de capitales. Asimismo, es importante bajar las tasas de interés, fortalecer el sistema comercial multilateral libre, estabilizar los precios de los productos básicos, abrir los mercados y crear condiciones favorables al reembolso de la deuda.

54. Tercero, es necesario encontrar nuevas maneras de reducir la deuda, con estrategias relativas a la deuda que tengan en cuenta en forma amplia y equilibrada los intereses de las diversas categorías de países endeudados. Es menester aplicar la decisión de extender las "condiciones concesionarias de Toronto ampliadas" a varios países de ingresos medianos bajos agobiados por la deuda y ampliar el alcance de la extensión. El Club de París debe adoptar en forma amplia las "condiciones de Trinidad y Tabago" para los países de bajos ingresos y de ingresos medianos bajos y conceder suficiente alivio de la deuda a los países de ingreso mediano muy endeudados.

55. Cuarto, los gobiernos acreedores deben ajustar sus políticas y revisar sus leyes y reglamentaciones nacionales con miras a reducir las restricciones impuestas sobre los préstamos a los países en desarrollo y alentar a los bancos comerciales a participar activamente en la estrategia relativa a la deuda.

56. Finalmente, las instituciones financieras internacionales, al mismo tiempo que ayudan a los nuevos países deudores a aplicar ajustes económicos, deberían aumentar sustancialmente su asistencia financiera a otros países deudores y prestarles asistencia técnica en el mejoramiento de la gestión de la deuda. La décima reposición de los recursos de la AID debe representar un aumento radical sobre la anterior en términos reales.

57. La Sra. DOWSETT (Nueva Zelanda) dice que aunque parezca que la situación ha mejorado, la crisis de la deuda dista mucho de estar superada en muchos países en desarrollo. Es necesario que tanto las naciones deudoras como las acreedoras sigan haciendo esfuerzos por aplicar la estrategia internacional relativa a la deuda en la búsqueda de una solución sostenible al endeudamiento internacional. La adhesión de los países deudores a la estrategia ha sido el factor más importante de cualquier medida de éxito que se haya logrado hasta el momento, por lo que subraya que sigue teniendo importancia la adopción de políticas económicas nacionales adecuadas, en particular en el contexto de los restringidos mercados de capital internacionales y de la fuerte competencia por lograr financiación concesionaria que se experimenta en el decenio de 1990.

58. El factor que ocupa el segundo lugar en importancia en lo atinente a lograr éxito en la estrategia relativa a la deuda ha sido la utilización de enfoques ad hoc de la reducción de la deuda orientados hacia el crecimiento, lo que ha ayudado a devolver la confianza al acreedor y la solvencia a los países muy endeudados. Aunque Nueva Zelanda sigue siendo importadora neta de capital, ha puesto en práctica su firme adhesión al mejoramiento de la situación de los países en desarrollo participando como miembro del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, así como haciendo aportes a las corrientes de ayudabilateral y multilateral, tales como la quinta reposición del Fondo Asiático de Desarrollo y la décima reposición de los recursos para la AID por efectuarse próximamente.

(Sra. Dowsett, Nueva Zelanda)

59. Un tercer factor decisivo es el mantenimiento de un entorno económico internacional favorable, no mediante la eliminación total de la deuda externa sino por conducto de políticas económicas encaminadas a hacer la deuda más fácil de manejar. En su calidad de país con una elevada tasa de deuda pública neta en relación con el PIB, Nueva Zelanda está decidida a superar su endeudamiento fomentando su comercio exterior. Por consiguiente, asigna gran importancia al fortalecimiento y liberalización del sistema mercantil internacional por conducto de medidas tales como reducir a la mitad los niveles de producción de los países industriales, lo que permitiría a los países en desarrollo promover sus exportaciones en unos 50.000 millones de dólares, con importantes beneficios para los consumidores y contribuyentes del mundo desarrollado también.

60. Finalmente, las tasas de interés más bajas permisibles en una economía mundial robusta, apuntaladas por la liberalización del comercio mundial, mejorarán considerablemente la solvencia y las perspectivas financieras de los países en desarrollo. Por lo tanto, se necesita con urgencia procurar, en los ámbitos interno, nacional e internacional, crear un entorno económico favorable al crecimiento dinámico y sostenible de todos los países deudores.

61. El Sr. MANALO (Filipinas) dice que, pese al optimismo puesto de manifiesto por muchos países acreedores, por los funcionarios de Bretton Woods y por el Secretario General en su informe (A/47/396), el problema de la deuda externa no está resuelto. Muchos países en desarrollo, en particular en Africa, tienen aún volúmenes de deuda que exceden su PNB. En Filipinas, se estima que la deuda externa como porcentaje del PNB alcanzará el 56% para fines de 1992. El servicio de la deuda absorbe el 40% del presupuesto anual del país y una tercera parte de sus ingresos de exportación. Aunque en los últimos años ha disminuido, aún cabe prever que la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios cerrará al 180% para fines de 1992.

62. Si los países en desarrollo no tuvieran que atender al servicio de una deuda externa tan grande, podrían destinar más fondos a apoyar sus servicios sociales y económicos. Millones de niños más podrían asistir a la escuela; la mortalidad infantil podría reducirse radicalmente; sería posible ampliar y mejorar los medios de atención de la salud y adquirir nueva tecnología.

63. Los países en desarrollo seguirán pagando el servicio de sus respectivas deudas externas aun cuando ello se lleve fondos que podrían haberse asignado al crecimiento y desarrollo económicos. Continuarán padeciendo los efectos de las diferencias financieras entre los planes y programas de desarrollo y las corrientes de ingresos y recursos. Muchos seguirán pagando sus deudas mientras se esfuerzan por hacer su ajuste estructural e instaurar programas tendientes a aliviar la pobreza de sus respectivos pueblos. Los gobiernos de esos países continuarán pagando, porque su palabra los obliga.

64. Muchos países acreedores reconocen la gravedad de la situación que enfrentan los países en desarrollo menos adelantados de bajos ingresos y los países endeudados de ingresos medianos. Por esa razón han recurrido a medidas de alivio de la deuda tales como la reestructuración de la deuda prevista en las "condiciones de Houston", es decir, un proceso largo que, si bien reduce la presión de los pagos, prolonga la agonía; descuentos de la deuda para fines determinados por los acreedores y las organizaciones no gubernamentales, fines

(Sr. Manalo, Filipinas)

dignos de encomio en sí mismos, pero no necesariamente en consonancia con las prioridades inmediatas de los países deudores; o la concesión de nuevos préstamos, que generalmente se asignan al pago de deudas antiguas. Tales medidas no hacen nada por reducir la carga de la deuda, sino que algunas veces incluso la aumentan y perpetúan.

65. Los acuerdos sobre la reducción de la deuda y del servicio de la deuda concluidos entre los países endeudados y los acreedores bancarios comerciales internacionales son iniciativas encomiables. Pero no son suficientes, porque no garantizan reducciones importantes de la deuda. Los primeros de esos acuerdos concluidos por Filipinas llevaron a una reducción de sólo el 2%. Además, muchos países en desarrollo tienen también insuficientes ingresos procedentes del comercio. Como señala el Secretario General en el párrafo 34 de su informe (A/47/396), el comercio es el factor internacional determinante de las posibilidades de que los países en desarrollo más endeudados lleguen a superar la crisis de la deuda. De modo que Filipinas está dedicada a buscar respuestas multilaterales sostenidas para ampliar y liberalizar su comercio, en particular mediante el aumento del acceso a los mercados de los países desarrollados. Asimismo, procura permitir un juego más libre de las fuerzas del mercado en su economía interna, de modo de atraer inversiones extranjeras directas y la tecnología que esas inversiones traerán aparejadas.

66. Filipinas se enorgullece ante la opinión de la comunidad internacional de que su problema de la deuda ha sido manejado con prudencia. Ha evitado confrontaciones, y reacciones emocionales o radicales, y ha pagado sus deudas a medida que vencían, optando por lograr alivio mediante negociación en los casos necesarios. Pero su problema de la deuda perdura. Como en el caso de los países menos desarrollados, muchos países de ingresos medianos esperan que los acreedores gubernamentales tomen medidas tendientes a cancelar deudas y dar incentivos a los bancos comerciales para que hagan lo propio.

67. Las resoluciones logradas últimamente por consenso y las medidas de alivio de la deuda propugnadas en el capítulo 33 del Programa 21 proporcionan un marco apropiado en el cual abordar el problema de la deuda externa. No obstante, mucho queda por hacer respecto de ese tema en la Segunda Comisión, pues las medidas positivas adoptadas recientemente para abordar la crisis de la deuda, aunque eficaces, pueden no ser sostenibles. Es necesario estudiar medidas adicionales de alivio de la deuda, de modo de asegurar que se produzcan corrientes de financiación externa previsibles y productivas para sostener el proceso de desarrollo.

68. El Sr. KRASAVCHENKO (Federación de Rusia) señala que aunque el problema de la deuda externa sigue siendo crítico para muchos países, al parecer la estrategia internacional relativa a la deuda está surtiendo efecto, principalmente merced a los esfuerzos de las Naciones Unidas. Celebra en particular el hecho de que tanto los países acreedores como los deudores adquieran cada vez más conciencia de la obligación que comparten en elaborar soluciones prácticas de la crisis de la deuda, en los ámbitos mundial, regional y nacional. Los países deudores aceptan cada vez más el hecho de que el desarrollo económico estable deben lograrlo con sus propios esfuerzos; lo único que pueden hacer los donantes internacionales es crear condiciones más favorables para esos esfuerzos.

(Sr. Krasavchenko, Federación
de Rusia)

69. La Federación de Rusia subraya la necesidad de encarar el problema del endeudamiento externo con métodos no corrientes, como por ejemplo, la conversión de las obligaciones de la deuda en inversiones en la economía o el desarrollo nacional y en proyectos relativos al medio ambiente, o su reembolso en moneda local. Habida cuenta de la relativa insolvencia de muchos países deudores, merecen particular atención los arreglos tendientes a que esos países vendan sus obligaciones de la deuda con un descuento convenido y el apoyo de las instituciones financieras internacionales, principalmente el FMI. La aplicación de medidas de ese tipo ayudaría a reducir la carga de la deuda de esos países sin riesgo para los acreedores y sin comprometer la estabilidad financiera, siempre y cuando los descuentos y el valor nominal de las obligaciones de la deuda se establezcan a niveles realistas.

70. Es evidente que existe consenso sobre la cuestión de basar una estrategia eficaz respecto de la deuda en una combinación de principios generales y en el tratamiento de cada caso por separado, lo que requiere una acción concertada en el plano mundial, principalmente dentro del marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y de la utilización de los mecanismos existentes de coordinación multilateral de la financiación externa y del pago de la deuda.

71. El carácter mundial del problema de la deuda hace necesario que todos los Estados y grupos de países participen en la búsqueda de su solución. Entre esos grupos están los países con economías de transición, los cuales plantean problemas especiales, porque son acreedores importantes frente a los países en desarrollo y simultáneamente deudores al Oeste. Una solución posible sería la combinación de medidas de alivio de la deuda tomadas por los países con economía de transición en favor de sus deudores, con medidas de alivio de la deuda que guarden la debida proporción, tomadas, a su vez, por sus propios acreedores.

72. En el caso de la Federación de Rusia, los problemas de la deuda constituyen un factor desestabilizante adicional en sus relaciones tanto con las Repúblicas de la ex Unión Soviética como con sus acreedores. La crisis se hizo particularmente aguda en 1991, con un 35% de disminución de sus exportaciones frente a un precipitado crecimiento del endeudamiento en mora. De resultados de ello, la Federación de Rusia se vio forzada a reprogramar su deuda por conducto del Club de París en una serie de acuerdos de corto plazo y, por consiguiente, subraya la necesidad de lograr una solución a largo plazo, con la reestructuración de su deuda externa. Al mismo tiempo, hay en curso conversaciones con las ex Repúblicas de la Unión Soviética sobre la posibilidad de que Rusia se convierta en la única sucesora de los activos y pasivos de la Unión Soviética.

73. Los créditos de la ex Unión Soviética suman aproximadamente 150.000 millones de dólares, el pago de 27.000 millones de los cuales está atrasado y, habida cuenta del actual estado de su economía, la Federación de Rusia se ve forzada a hacer uso de esa reserva. Al mismo tiempo, la Federación de Rusia está buscando métodos de resolver su problema de la deuda externa mediante una combinación de medidas de condonación y de reprogramación de la deuda. En conclusión, expresa su convicción de que el problema de la deuda sólo

/...

(Sr. Krasavchenko, Federación de Rusia)

podrá resolverse adecuadamente mediante un examen equilibrado de los intereses tanto de los deudores como de los acreedores.

74. El Sr. MOUSSA (Camerún) dice que el problema de la deuda ha alcanzado proporciones particularmente perturbadoras en Africa, la carga de cuyo servicio suma 27.400 millones de dólares, lo que representa más del 102% del PNB de Africa. En el nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990 se ha destacado ya, con razón, la necesidad de adoptar enérgicas medidas correctivas.

75. Si bien algunas medidas correctivas se han adoptado con arreglo al Plan Brady y a las "Condiciones de Toronto", y también lo han hecho muchos países e instituciones en el ámbito bilateral, a menudo esas medidas han sido insuficientes o fragmentarias y su aplicación ha impuesto graves limitaciones a los países interesados, haciendo necesarios enormes esfuerzos para aumentar los ahorros y las inversiones y disminuir el ritmo de la inflación, todo lo cual entraña arduos sacrificios. Al mismo tiempo, pese a las novedades sumamente favorables ocurridas en el clima político internacional, el medio económico se está haciendo cada vez más hostil, con empeoramiento de la relación de intercambio, precios de productos básicos en descenso, precios de importaciones en ascenso y cada vez más obstáculos al acceso a los mercados y al crédito.

76. Además, los recortes del presupuesto que el reembolso de la deuda y el pago del servicio hacen necesarios, tienen repercusiones perjudiciales en sectores tales como el de la salud, la educación el empleo y la vivienda, con consecuencias políticas potencialmente explosivas, no sólo para los países en desarrollo sino también, por el carácter interdependiente de la economía mundial, para la prosperidad de los países industrializados y la estabilidad financiera del mundo entero.

77. De lo fragmentario del carácter de los intentos por resolver la crisis de la deuda da ejemplo la exclusión de los países de ingresos medianos, como el Camerún, de las medidas de alivio de la deuda. Si bien el Camerún acoge con agrado las disposiciones del capítulo 33 del Programa 21, que extiende los beneficios del alivio de la deuda a los países de ingreso mediano, así como las iniciativas de crédito bilateral del Gobierno de Francia en favor de los países subsaharianos de ingresos medianos, el alcance del problema de la deuda hace necesario un enfoque mundial. Por esa razón, su delegación apoya la convocación de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, así como el establecimiento de una comisión consultiva sobre la deuda y el desarrollo, a fin de velar por que se provea a los países en desarrollo de los recursos financieros complementarios necesarios tanto para revitalizar sus respectivas economías como para poner en marcha un proceso de desarrollo sostenible compatible con las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Se levantó la sesión a las 12.40 horas.

